



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6479

12/01/2017

14425

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que los viajeros fueron avisados en varias ocasiones de que los perros tenían que viajar en transportín según lo estipulado.

Los interesados presentaron una reclamación el 26 de diciembre de 2016 que fue contestada por el Centro de Atención Posventa de Renfe el 18 de enero de 2017.

Del contenido de la reclamación se desprende que los interesados viajaron en el tren inmediatamente posterior con destino Sevilla.

Madrid, 2 de febrero de 2017